



Rechaza Arturo Zaldívar que la Corte actúe con criterios políticos

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no actúa con criterios políticos, ni retrasa la resolución de asuntos, sostuvo el presidente de ese tribunal, Arturo Zaldívar, luego de presentar en la sede de la Comisión Permanente un proyecto de reforma para prevenir y sancionar el feminicidio y acabar con la "tragedia colectiva" que se vive en el país, donde diariamente son asesinadas entre 10 y 11 mujeres.

En entrevista colectiva, respondió que "se miente una y otra vez", al sostener que la Corte retrasa proyectos. "Yo no puedo enlistar un asunto si no hay proyecto y no creo que ninguna de mis compañeras o compañeros esté postergando una decisión".

Cuestionado sobre la controversia constitucional que la Cámara de Diputados presentó en contra de la resolución del Congreso de Tamau-

lipas de no aceptar el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el presidente de la SCJN respondió que ese tema "está radicado en la primera sala y la resolución compete a los ministros de la misma".

Agregó que hay mucho trabajo tanto en el pleno como en las salas de la Corte, que todos los días resuelve casos, pero hay algunos más complejos en los que los ministros tardan más en presentar los proyectos de resolución".

Modelo contra feminicidios

Antes, al participar en la reunión en torno a la elaboración de una agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio, que organizó la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, el ministro Zaldívar llevó su propia propuesta.

Una reforma al artículo 73 Cons-

titucional, a fin de establecer que el Congreso tenga facultades para expedir leyes generales en materia de feminicidio y delitos vinculados y una legislación secundaria que establece estándares claros y uniformes en todo el país, así como investigaciones serias, imparciales y exhaustivas".

Ese proyecto no se agota en el aspecto punitivo, sino que busca la prevención de los asesinatos de mujeres y una reparación integral del daño.

Por su parte, la presidenta del Senado y de la Permanente, Olga Sánchez Cordero, resaltó que en el país se han realizado esfuerzos importantes para combatir el feminicidio desde hace casi 20 años, y ha habido cambios legislativos importantes, pero "desafortunadamente, esta expresión del fenómeno delictivo sigue siendo un drama humanitario, que no ha sido posible revertir".



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López